

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**Dirección General de Servicios Sociales**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Servicios Sociales-Servicio de Atención a Infancia, Adolescencia y Familia, sito en la calle Canalejas, número 42, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre o razón social: Grosu, Aliona.

- NIF: X-5418924-D.

- Número liquidación: 0472002026665.

Apellidos y nombre o razón social: Sauto López, María Carmen.

- NIF: 22750225-M.

- Número liquidación: 0472002026723.

Apellidos y nombre o razón social: Soares Pereira, Liliane.

- NIF: W-3906015-V.

- Número liquidación: 0472002026694.

Apellidos y nombre o razón social: Berrio Rubio, María Carmen.

- NIF: 13932767-B.

- Número liquidación: 0472002026625-0472002026635

Santander, 17 de febrero de 2009.-La directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real González.

09/2448

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO**Dirección General de Vivienda y Arquitectura**

Citación para notificación de incoación de expediente sancionador número DVRE-4/09 y pliego de cargos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-4/09 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Vicente Gozalo López en el domicilio señalado al efecto en la urbanización El Ferial en Ruerrero.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección

General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas número 53, 8ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación del expediente sancionador DVRE-4/09.

- Pliego de cargos.

Santander a 13 de febrero de 2009.-El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.

09/2510

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO**Dirección General de Vivienda y Arquitectura**

Citación para notificación de incoación de expediente sancionador número DVRE-6/09 y pliego de cargos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-6/09 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a la interesada, doña María Eva Díaz Somavilla en el domicilio señalado al efecto en la urbanización El Ferial número 3 en Ruerrero.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas número 53, 8ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación del expediente sancionador DVRE-6/09.

- Pliego de cargos.

Santander, 13 de febrero de 2009.-El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.

09/2511

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO**Dirección General de Vivienda y Arquitectura**

Citación para notificación de modelo 047, expediente sancionador número DVRE-17/08.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-17/08 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a la interesada, doña Soledad Ramos Lastra, en el domicilio señalado al efecto en la calle Luciano Malumbres número 3-C, 4ºC de Santander.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas número 53, 8ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá

producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Modelo 047 -procedimiento de recaudación iniciado para el cobro de la liquidación practicada por sanción administrativa por infracción al régimen en materia de viviendas de protección pública. Expediente sancionador número 17/08.

Santander, 16 de febrero de 2009.–El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.

09/2512

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de incoación de expediente sancionador número DVRE-5/09 y pliego de cargos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-5/09 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Leonardo López Alonso en el domicilio señalado al efecto en la urbanización El Ferial número 8, en Ruerrero.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas número 53, 8ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación del expediente sancionador DVRE-5/09.
- Pliego de cargos.

Santander, 13 de febrero de 2009.–El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.

09/2514

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro

del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 16 de febrero de 2009.–El delegado del Gobierno P.D. el secretario general (BOC de 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

Expediente	Euros	Nombre y apellidos	DNI	Localidad	Artículo infringido
244/2008	150,26	SERGIO GARCÍA TOCA	72086477S	Santa Cruz de Bezana	146.1 -23.a)
245/2008	300,52	JOSE MANUEL SANTAMARÍA GARCÍA	13749942J	Torrelavega	146.1 -23.a)
359/2008	300,52	ANDONI FERNÁNDEZ GARIJO	78935193K	Castro-Urdiales	146.1 23.a)
368/2008	300,52	Jonatan Jiménez	72174208R	Torrelavega	146.1 23.a)
382/2008	300,52	RUBÉN DE LA PINTA DIAGO	72075636F	Santander	146.1 23.a)
390/2008	300,52	Jose Luis Garcia Larralde	30648567D	Santander	146.1 23.a)
391/2008	300,52	VICTOR MANUEL MEDINA PALOMINO	07959893F	Cabezón de la Sal	146.1 23.a)
402/2008	360,61	EDUARDO MONTECUIN TEJADA	72065565X	Santander	5.3 23.a)
403/2008	360,61	FERNANDO GALLEGO MUÑOZ	12415347Q	Santander	5.3 23.a)
423/2008	300,52	ISRAEL SOBRADO CASTILLO	20203539V	Ribamontán al Mar	146.1 23.a)
436/2008	300,52	FABIO ANDRÉS DURÁN MALAGÓN	X7676054B	Torrelavega	146.1 23.a)
497/2008	360,61	JUAN ECHEVARRIA LARRALDE	72086044L	Santander	5.3 23.a)
498/2008	300,52	JOSE MANUEL COBO REAL	72099435R	Corrales de Buelna (Los)	146.1 23.a)
518/2008	300,52	FERNANDO MIGUEL ALONSO GÓMEZ	72074435W	Santander	146.1 23.a)
524/2008	150,26	FELIX ECHEVARRIA LARRALDE	72179197E	Santander	146.1 23.a)
529/2008	360,61	Alfredo Abad Carrasco	13755780D	Santander	5.3 23.a)
531/2008	360,61	ANDREI GOLOVCU	X5305599M	Santander	5.3 23.a)
532/2008	360,61	JUAN PÉREZ VARGAS	20194234G	Santander	5.3 23.a)
533/2008	300,52	FERMIN JOSE ALUNDA FUENTES	13904227Z	Torrelavega	146.1 23.a)
537/2008	300,52	Jonatan Jiménez	72174208R	Santander	146.1 23.a)
544/2008	300,52	SAMUEL FONSECA GONZÁLEZ	72044999Y	Santander	146.1 23.a)
545/2008	300,52	José Manuel Sánchez Román	13778168H	Santa María de Cayón	146.1 23.a)
547/2008	150,26	ALEXIS DOBARGANES GUTIERREZ	72082481K	Santander	5.1.c) 23.a)
654/2008	300,52	FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ ANUARBE	13749699T	Santa María de Cayón	146.1 23.a)
655/2008	300,52	Alejandro Antonio Larralde López	72176015Z	Santander	146.1 23.a)
656/2008	300,52	EMILIO JIMÉNEZ DUAL	72049819L	Santander	146.1 23.a)
659/2008	150,26	IVAN CANTERO CAMPO	72084302W	Colindres	146.1 23.a)
678/2008	300,52	JAVIER LOMBANA CANALES	20214767K	Astillero (El)	146.1 23.a)
686/2008	300,52	JUAN ECHEVARRIA LARRALDE	72086044L	Santander	146.1 23.a)
688/2008	360,61	FRANCISCO JAVIER AMAT VALOR	44224470R	Santander	4.1.h) 23.a)
695/2008	300,52	VALENTIN CRETEANU	X9726099C	Torrelavega	146.1 23.a)
697/2008	300,52	RUBÉN LLANO REBOLLO	71296079N	Burgos	146.1 23.a)
736/2008	300,52	JESUS MIGUEL BRAVO ROSA	16064634P	Gorliz	146.1 23.a)
740/2008	300,52	IGOR GUEDÉ PATIÑO	78880970D	Bilbao	146.1 23.a)
743/2008	360,61	JUAN JOSE BARBERO JIMÉNEZ	48595935V	Burjassot	5.3 23.a)
840/2008	300,52	JUAN GONCALVES RODRIGUEZ	30637576N	Reocín	146.1 23.a)
841/2008	300,52	JOAQUIN CASUSO IRURETAGOYENA	13723274W	Pamplona/Iruña	146.1 23.a)
853/2008	300,52	JOAQUIN CASUSO IRURETAGOYENA	13723274W	Berriozar	146.1 23.a)
854/2008	360,61	RODOLFO TORRES HORMAECHEA	02625618F	Santander	5.3 23.a)
855/2008	300,52	JUAN PABLO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	47157854B	Santander	146.1 23.a)
856/2008	300,52	RUBÉN PRIETO ARRIARÁN	72035457D	Santander	146.1 23.a)
857/2008	300,52	Jonatan Jiménez	72174208R	Santander	146.1 23.a)
861/2008	300,52	DAVID GONZÁLEZ GARCÍA	22754092P	Barakaldo	146.1 23.a)
863/2008	300,52	LUIS OSCAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	22741385C	Castro-Urdiales	146.1 23.a)

09/2373

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), al